

Revista científica Sociedad & Tecnología

Instituto Superior Tecnológico Jubones



ISSN: 2773-7349

Fecha de presentación: 15/05/2023, Fecha de Aceptación: 13/07/2023, Fecha de publicación: 01/09/2023

Lady Andrea León-Serrano

E-mail: llady@utmachala.edu.ec

Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-5472-140X>

Byron Joel Aguilar-Bazarán

E-mail: baguilar5@utmachala.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5585-8050>

Ángel Fernando Ordoñez-Pacheco

E-mail: aordonez14@utmachala.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6745-6905>

Facultad de Administración de la Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

León-Serrano L. A., Aguilar-Bazarán, B. J., & Ordoñez-Pacheco, A. F. (2023). Evolución de los créditos otorgados por el Sector Financiero Popular y Solidario periodo 2015-2022. *Revista Sociedad & Tecnología*, 6(3), 378-394. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v6i3.384>.

===== o =====

Evolución de los créditos otorgados por el Sector Financiero Popular y Solidario periodo 2015-2022.

RESUMEN

El Sector Financiero Popular y Solidario ha sido un elemento clave de la Economía Popular y Solidaria, sirviendo como instrumento para la reducción de la pobreza y la creación de fuentes de empleo comunitarias y solidarias mediante la colocación de créditos con tasas de interés accesibles y la dotación de herramientas financieras a los sectores vulnerables. El objetivo de este estudio es analizar la evolución de los créditos otorgados por el Sector Financiero Popular y Solidario periodo 2015-2022. Bajo la metodología de revisión documental se ha buscado información en fuentes oficiales del Gobierno, así como libros y revistas indexadas como sustento teórico y elementos de discusión, implementándose la aplicación Microsoft Excel para tratar estadísticamente los datos obtenidos. Los resultados presentados demuestran que el principal crédito que otorga el Sector Financiero Popular y Solidario es de consumo, seguido por microcréditos, de vivienda y productivos. Se puede concluir que el Sector Financiero Popular y Solidario tiene un rol importante dentro del sistema financiero nacional, ya que presenta una tendencia de crecimiento constante, exceptuando los períodos de recesión económica internacional, es así que, facilita el acceso a recursos en sectores rurales del Ecuador, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.

Palabras clave: Sector Financiero Popular y Solidario, Economía Popular y Solidaria, créditos

Evolution of loans granted by the Popular and Solidarity Financial Sector period 2015 – 2022.

ABSTRACT

The Popular and Solidarity Financial Sector has been a key element of the Popular and Solidarity Economy, serving as a instrument for poverty reduction and the creation of community and solidarity sources of employment, this through the placement of loans with affordable interest rates and the provision of financial tools to vulnerable sectors. The objective of this study is to analyze the evolution of credits granted by the Popular and Solidarity Financial Sector period 2015-2022. Under the documentary review methodology, information has been sought from official government sources, as well as books and indexed magazines as theoretical support and elements of discussion, implementing the Microsoft Excel tool to statistically treat the data obtained. The results presented show that the main credit granted by the Popular and Solidarity Financial Sector is for consumption, followed by microcredit, housing and production. It can be concluded that the Popular and Solidarity Financial Sector has an important role within the national financial system, since it presents a constant growth trend, except for periods of international economic recession, thus, it facilitates access to resources in rural sectors of Ecuador, improving conditions of life of its inhabitants.

Keywords: Popular and Solidarity Financial Sector, Popular and Solidarity Economy, credits

===== o =====

Evolução dos empréstimos concedidos pelo Setor Financeiro Popular e Solidário período 2015-2022.

RESUMO

O Sector Financeiro Popular e Solidário tem sido um elemento chave da Economia Popular e Solidária, servindo como instrumento de redução da pobreza e de criação de fontes de emprego comunitárias e solidárias através da colocação de créditos com taxas de juro acessíveis e dotação de ferramentas financeiras para setores vulneráveis. O objetivo deste estudo é analisar a evolução dos créditos concedidos pelo Setor Financeiro Popular e Solidário no período 2015-2022. Sob a metodologia de revisão documental, buscou-se informações em fontes oficiais do governo, bem como livros e revistas indexadas como suporte teórico e elementos de discussão, implementando o aplicativo Microsoft Excel para tratar estatisticamente os dados obtidos. Os resultados apresentados mostram que o principal crédito concedido pelo Setor Financeiro Popular e Solidário é para consumo, seguido do microcrédito, habitacional e produtivo. Pode-se concluir que o Setor Financeiro Popular e Solidário tem um papel importante dentro do sistema financeiro nacional, pois apresenta uma tendência de crescimento constante, exceto em períodos de recessão econômica internacional, facilitando assim o acesso aos recursos nos setores rurais do país. melhorando as condições de vida dos seus habitantes.

Palavras-chave: Setor Financeiro Popular e Solidário, Economia Popular e Solidária, créditos

===== o =====

INTRODUCCIÓN

La Economía Popular y Solidaria (EPS) ha servido como instrumento de alternativa al modelo económico liberal implementado en el país, pasando a un sistema de bienestar humano junto a

lo obtención de beneficios solidarios por actividades económicas desarrolladas en el mercado. De este modo, la autora Castro (2018) define a la EPS como aquel sistema económico que refiere a los individuos como sujeto principal de la economía, promoviendo un vínculo estable entre el mercado y el Estado, de tal manera que se brinden las garantías necesarias para la producción económica y el bienestar social (León et al., 2022). Cabe resaltar que dentro de la EPS se contempla el uso adecuado de los recursos, midiendo el impacto ambiental de las actividades productivas e incorporando procesos y alternativas verdes a aquellas fuentes de dinero que provoquen daños a los ecosistemas; para lograr esto se pretende que los consumidores y productores logren adquirir las siguientes características: practiquen la solidaridad con la comunidad sobre todo con la población vulnerable y promuevan prácticas de solidaridad autogestionadas en el marco del desarrollo de sus actividades económicas.

En el caso ecuatoriano la constitución del 2008 describe que el Estado tendrá un modelo de desarrollo en donde prime el bienestar ciudadano y ambiental para alcanzar el buen vivir. Para lograr poner en marcha estas buenas prácticas se crearon instituciones como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) que tiene por objeto el control, regulación y fomento de los principios de cooperativismo en las unidades populares. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) defiende la inclusión desde la perspectiva económica y social de los ecuatorianos en situación de riesgo, implementando alternativas financieras que estén al alcance de los sectores vulnerables y que cumplan con los principios que rigen a la EPS, los mismos que se han establecido en la LOEPS (Arguello et al., 2019).

Como parte de la EPS surge el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) que aglomera a aquellas entidades que ejercen las buenas prácticas y principios de la EPS, impulsando los emprendimientos comunitarios que generen resultados solidarios. En este contexto se observan diferentes tipos de créditos que se entregan a las personas como son los créditos productivos, microcréditos, vivienda y consumo; cada uno de estos ha presentado una evolución a lo largo del tiempo y según lo registrado por la SEPS. El SFPS posee condiciones adecuadas para las personas de grupos vulnerables, pretendiendo reducir la brecha de desigualdad mediante: charlas de educación financiera, tasas de interés accesible, y seguimiento a los emprendimientos y demás procesos e instrumentos que lo diferencia del sistema financiero clásico; por esto se requiere de la intervención gubernamental para la creación de políticas públicas que incentiven el desarrollo del SFPS.

En este contexto se inscribe el presente artículo con el objetivo de analizar la evolución de los créditos otorgados por el Sector Financiero Popular y Solidario periodo 2015-2022. Por medio de la indagación documental se abordan aspectos tales como: definición, evolución y principios de la Economía Popular y Solidaria; principios y organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, así como la noción y tipos de Créditos en el SFPS; lo que permitió la fundamentación teórica, discusión de los resultados y elaboración de las conclusiones.

REVISIÓN DE LITERATURA

Economía Popular y Solidaria

La EPS surge como parte de la evolución social del ser humano, desde los clásicos griegos como Sócrates y Aristóteles. Sócrates impulsaba la colaboración ciudadana como fuente solidaridad e igualdad desplazando la propiedad privada, mientras que Aristóteles alentaba la economía doméstica desde un rechazo a la usura de las actividades comerciales de la época.

Siguiendo a Villacres et al. (2018) encontramos algunos momentos en la historia que marcan la evolución de la EPS, estos son:

La llegada del cristianismo supuso el inicio de doctrinas comunitarias regidas por la colaboración mutua entre los artesanos y comerciantes, siendo estas mismas doctrinas las que sirvieron de sustento para el cooperativismo de producción descrito por Karl Marx

en 1864. Estas mismas doctrinas alientan el sector cooperativista en países latinoamericanos como México, Argentina y Puerto Rico en donde se crearon alianzas agras, obreras y cooperativas de ahorro y crédito.

En 1895 se instituye el Primer Congreso Internacional Cooperativo que finaliza en la instauración de una Alianza Cooperativa Internacional que buscaba que los principios del cooperativismo de difundan a nivel internacional. En este congreso se empezó la construcción de un concepto de modelo económico incorporando los procesos, canales de distribución y consumo en el que insertaban los preceptos del cooperativismo.

En China en 1955 el presidente Mao Tse Tung dio inicio un proyecto que impulsaba el cooperativismo agrario que tenía como elemento sustancial la formación de cooperativas de ahorro y crédito en las comunidades.

En 1975 en Venezuela se fundó la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores.

Antes de continuar con el análisis es preciso definir a la EPS desde la normativa legal pertinente. La LOEPS (2011) la concibe como:

La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Presidencia de la República, 2011, art. 1).

La mencionada ley destaca como principios que rigen a la EPS a:

1. La búsqueda del buen vivir y bien común: es un elemento sustancial no solo desde la EPS sino tratado como cuerpo legal del Ecuador. El buen vivir hace referencia a la percepción, análisis y entendimiento del entorno social, cultural, económico y político dentro de una localidad específica mientras que el bien común es un concepto general empleado para entender el buen vivir, es decir, el buen vivir es el término empleado en el marco legal ecuatoriano abarcando las mismas interpretaciones que el bien común; de tal manera que el buen vivir surge de la igualdad y responsabilidad de toda la sociedad como parte de un proyecto socioeconómico que mejore las condiciones de vida de las personas (Belotti, 2014).

2. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales: se pretende incentivar el bienestar comunal de las personas en concordancia con la justicia laboral y social. En este sentido, Mendoza et al. (2021) mencionan que la EPS posee un papel preponderante en la formación de empleo digno en países en vías de desarrollo fomentando la inclusión social de grupos vulnerables, es así que personas con recursos financieros limitados puedan mejorar su estilo de vida.

3. El comercio justo y consumo ético responsable: tanto el comercio justo como el consumo ético responsable se configuran desde las alternativas de comercialización y desarrollo comunal y, por otra parte, por la legitimidad de espacios que contribuyan a la creación de espacios de desarrollo productivo. De este principio se infiere que todo proceso productivo debe derivar en una forma equitativa de comercialización en función del trabajo y esfuerzo invertido en la elaboración del producto, para esto se requiere de una gestión económica y financiera eficiente compuesta por herramientas que logren un manejo correcto de los recursos obtenidos por créditos para evaluar de antemano los potenciales riesgos y ganancias (Hernández et al., 2021).

4. La equidad de género: en este principio de la EPS se pretende que las mujeres alcancen

la autonomía económica entendiéndose como la capacidad de este género para crear sus propios ingresos mediante el trabajo realizado en igualdad de condiciones que los varones. Dentro de la EPS las ecuatorianas han logrado que la desigualdad de género disminuya, se han convertido en entes emprendedores permitiendo alcanzar la independencia financiera mejorando sus condiciones de vida; no obstante, además de crear políticas públicas que fomenten la equidad de género se debe dar seguimiento a aquellos comportamientos que atenten contra la igualdad de derechos (Verzosi, 2018).

5. El respeto a la identidad cultural: acorde a lo expuesto por Rendon y Reasco (2017), el principio relativo a la identidad cultural ampara los idiomas, costumbres y tradiciones con afianzamiento en el trato equitativo en los aspectos económicos, educativos, comerciales y políticos, entre otros que permitan que las personas tengan una participación activa en talleres y programas que refuercen su identidad cultural como mecanismo de desarrollo social, claro está, esto concuerda con una buena gestión de los recursos financieros de tal forma que se vincule el desarrollo económico y social.

6. La autogestión: la EPS se compone de iniciativas de trabajo e ingresos populares que son sujetas a la libre asociación de los individuos que se rigen bajo los ideales del cooperativismo, pero todas las decisiones que se tomen al respecto del trabajo dependen directamente de los integrantes de las unidades de economía popular (UEP), por ende, las iniciativas populares deben responder a las necesidades de liderazgo y capacidad de trabajo comunitario con un manejo lógico de autogestión y equilibrio de empleados (Torres et al., 2017; Ruiz & Lemaitre, 2016).

7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas: para incluir la responsabilidad sociales y ambiental en conjunto con una correcta rendición de cuentas, el manejo contable debe estar al día con las normativas legales aceptadas en el país con un estructura transparente que facilite la divulgación de los resultados de manera cuantitativa y cualitativa; evidentemente todo esto se logra por medio de un entorno sostenible y sustentable, viable comercial y económicamente (Saltos et al., 2016).

8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes: según León (2019) la EPS enfatiza que el capital para el inicio de actividades se debe formar equitativamente como elemento en común dentro de la organización. En adición, el impulso a una participación justa y equilibrada permite que los excedentes sean reinvertidos acorde a las decisiones tomadas por emprendedores.

Los mencionados principios son aplicados por los siguientes sectores que forman parte de la EPS y que son definidos y caracterizadas en LOEPS en las secciones 1,2,3 y capítulo II de la ley descrita anteriormente, siendo (Presidente de la República, 2011):

- Sector comunitario: son aquellas agrupaciones que se relacionan por ubicación territorial, familiar, identidad étnica, aspectos culturales, defensa de género, protección de recursos naturales, que por medio del trabajo comunal producen, comercializan, distribuyen y consumen productos o servicios. El fondo social de este sector es variable y contabilizado por parte de los aportes de los miembros, además de aceptar donaciones o algún otro tipo de aporte que se confieren a estas organizaciones.

- Sector asociativo: son las que se constituyen por individuos con quienes tienen la producción de bienes y servicios con características iguales o que se complementan, estos pretenden facilitar los procesos de producción mejorando la obtención de materia prima y demás adquisiciones. El capital social se constituye por la cuota inicial de admisión de los socios, incluyen pagos ordinarios y extraordinarios que no son reembolsables y por los excedentes al cerrar el año fiscal.

- Sector cooperativo: son personas que pretenden que a través de la creación de una empresa en común y privada dar solución a sus necesidades tipo social, cultural y/o

económica pudiendo ser de los siguientes tipos:

1. De producción
2. De consumo
3. De vivienda
4. De ahorro y crédito
5. De servicios

- Unidades de Economía Popular y Solidaria: refiere a las actividades económicas de emprendimientos individuales, familiares, de cuidado, minoristas y de artesanos.

Sector Financiero Popular y Solidario

El SFPS busca dar solución a los problemas económicos de la sociedad con herramientas tradicionales como organización del ahorro y mecanismos financieros enmarcados en los principios de la EPS, con el objetivo de generar utilidades por el ejercicio económico. Los principios cooperativos que impulsan la gestión del SFPS son: membresía voluntaria y de libre ingreso, manejo democrático, participación financiera de los socios, autogestión, educación, y el compromiso comunitario; estos mismos principios influyen en la rentabilidad, en la morosidad, en los rendimientos de carteras, en la liquidez y en el patrimonio de las organizaciones de este sector (Maza, 2022). No cabe duda de que el SFPS permite que la participación de los socios sea efectiva por tanto, es necesario que se ordenen programas que comprometan a los miembros que conforman las comunidades en la toma de decisiones que conlleven al mejoramiento de los índices financieros a la par que se persiguen los principios de cooperativismo entre los socios (Coba et al., 2020).

Es preciso señalar lo descrito por Mayorga et al. (2019) que destacan que las entidades que componen el SFPS han evolucionado y crecido desde el 2012 dado incremento en la cantidad de miembros, por lo que se ha requerido que estas instituciones sean pluriculturales en respuesta a las identidades de sus socios. Las organizaciones que conforman el SFPS son:

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Instituciones asociativas o solidarias
- Cajas comunales
- Bancos comunales
- Cajas de ahorro

En la tabla 1 se evidencia la segmentación de las organizaciones financieras que componen el SFPS acorde a la sumatoria de sus activos.

Tabla 1. Segmentación de organizaciones del SFPS

Segmento	Activos (USD)
1	Más de \$80.000.000,00
2	Más de \$20.000.000,00 hasta \$80.000.000,00
3	Más de \$5.000.000,00 hasta \$20.000.000,00
4	Más de \$1.000.000,00 hasta \$5.000.000,00
5	Hasta \$1.000.000,00
	Cajas de ahorro, bancos y cajas comunales.

Fuente: Adaptado de Ortega et al. (2018)

El SFPS poseía en 2021, 527 instituciones de las que el 99,81% eran cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas, y 0,19% correspondían a caja central; contando un total de 7.927.744 certificados de aportaciones que el 99,99% fueron de las cooperativas de ahorro y crédito, y

mutualistas, donde apenas 1.280 fueron de caja central. En este mismo contexto, el sector real popular solidario ecuatoriano aglomeraba 14.944 entidades de las que el 82,35% eran asociaciones, 17,26% cooperativas y 0,38% del sector comunitario (Elizalde et al., 2021).

Créditos en el SFPS

Los créditos son los préstamos de dinero en donde el prestatario (entidad o persona que recepta el dinero) se compromete a devolver la cantidad de dinero recibida acorde a los plazos, costos e intereses pactados con el prestamista (Chiriani et al., 2020). Ahora bien, el SFPS ofrece 4 tipos de créditos que son:

1. Créditos de consumo: este tipo de crédito se obtiene acorde a un exhaustivo análisis de los niveles de ingresos, cargas y capacidad de pago de los integrantes de la familia, de tal manera que las cuotas de pagos se realizan acorde la evaluación de la sustracción de ingresos y gastos; los créditos de consumo tiene como principal destino la cancelación de otras obligaciones es por esto que las organizaciones del SFPS deben investigar las condiciones del cliente para reducir los riesgos que implican las actividades crediticias (Tenemea et al., 2020).

2. Microcréditos: es un tipo de crédito que concede pequeñas cantidades de dinero conforme a la capacidad de pago del prestatario, cuyos índices de ventas no superen los \$100.000,00 que tengan como finalidad efectuar actividades productivas y que el pago del préstamo provenga de los beneficios obtenidos por las actividades económicas a los que fueron destinados. Esto deja entrever la importancia de este tipo de préstamo puesto que permite poner a disposición de la sociedad los recursos financieros necesarios para iniciar emprendimientos y crear fuentes de empleo fomentando la educación financiera, reducción de la pobreza y disminución de la brecha de desigualdad (Carvajal & Espinoza, 2020). Estos pueden ser de tres tipos:

- Acumulación ampliada
- Acumulación simple
- Minorista

3. Créditos productivos: son aquellos cuyo objetivo es, en por lo menos 90%, implementarlo en actividades productivas como la compra de bienes de capital, adquisición de terrenos, edificaciones y demás formas de inversión en activos, en términos generales según Falquez y Acosta (2017) describen que el aumento de créditos productivos mejora la economía de los países, por tanto se requiere del incremento de medidas que impulsen la colocación y cobranza de este sector crediticio.

4. Créditos para vivienda: son los que poseen como fin la construcción, compra o mejoramiento de bienes inmuebles (Arciniegas y Pantoja, 2020).

METODOLOGÍA

En el cumplimiento del objetivo se asumió una investigación de tipo descriptivo que consiste en la observación y descripción de los fenómenos de estudio tal y como suceden en su entorno natural sin manipular las variables, permitiendo caracterizar correctamente lo que sucede en torno a una problemática (Cardona, 2015; Espinoza, 2022). Por lo tanto, el estudio responde a un diseño no experimental en el que se estudian las variables sin intervenir en su comportamiento natural, de esto se deriva el tipo de investigación longitudinal que busca identificar la evolución de una variable o un conjunto de variables a lo largo del tiempo (Hernández et al., 2010). Por su parte el enfoque dado al estudio responde al paradigma cuantitativo.

La investigación está sustentada en la técnica de análisis documental y los métodos inductivo y estadístico. La técnica de análisis documental y el método estadístico permitieron la recolección, procesamiento y análisis de datos, lo que facilitó comprender el comportamiento del objeto del estudio (Rivadeneira, 2017). En este sentido, técnica aplicada para la recopilación de información conllevó a la obtención de los datos requeridos; para esto se indagó en documentos y archivos oficiales del Gobierno de tal modo que la información presentada es confiable y veraz (Hernández & Duana, 2020).

El método inductivo fue empleado según criterio de Abreu (2014), quien considera permite examinar las cualidades particulares de las variables de estudio para elaborar conclusiones o propuestas de carácter general.

Para Corral et al. (2015), la población es todo el conjunto de datos, individuos o elementos sobre los que se efectúa un estudio; en este caso, la población se encuentra compuesta por todos los créditos otorgados por el SFPS (consumo, microcrédito, productivo y vivienda) durante los años 2015 a 2022. Para el cálculo de la muestra se aplicó el muestreo no probabilístico, aplicándose la técnica de muestra por conveniencia en el que el investigador escoge a los sujetos sobre los que se usarán las técnicas de recolección de datos (Otzen y Manterola, 2017). Dada la extensión de los datos y para evidenciar eficientemente la evolución de los créditos otorgados en el SFPS la muestra se compone de todos los créditos mensuales otorgados entregados durante los períodos 2015-2022.

Las técnicas de procesamiento de datos ayudan al investigador a organizar, describir, observar y resumir la información obtenida, para esto se emplean medidas estadísticas descriptivas que frecuentemente son la media, moda, mediana y desviación típica (Hidalgo, 2019). Para efectuar la tabulación de datos y la estimación de los parámetros estadísticos descriptivos se usó el software Microsoft Excel como herramienta de procesamiento de información de los créditos de consumo, microcrédito, productivo y vivienda colocados por el SFPS durante el periodo 2015-2022, esto con el propósito de que las cantidades presentadas tengan el sustento necesario, dado que las fuentes empleadas son las oficiales que evidencien la evolución de la cartera crediticia del SFPS, además se utilizaron libros y revistas indexadas como fuente de información confiable.

RESULTADOS

A partir de la redacción de este apartado, se expondrá la evolución de los 4 tipos de créditos que otorga el SFPS, hacia sus unidades arraigas al sistema popular en Ecuador, haciendo uso de la estadística descriptiva para la exposición de los principales resultados.

La base central recopila un total de 95 datos extraídos de forma mensual que, se totalizan de manera anual para el análisis de cada crédito, desde el mes de febrero del 2015 (período en el cual se empezó a emitir información en el portal web de la EPS), hasta el mes de diciembre de 2022. Los datos son dados en millones de dólares para su mejor comprensión, además de realizar una interpretación sobre los períodos de mayor auge y contracción, para obtener una percepción sobre el estado de la cartera de créditos brindados por el SFPS.

Como primer tipo de crédito a examinar, se tiene el de consumo, del cual vale la pena mencionar que incluye el crédito educativo, siendo el crédito de mayor relevancia, dada la gran cantidad de operaciones que registran mensualmente. Desde el mes de febrero de 2015 hasta diciembre del 2022, se han obtenido los siguientes registros monetarios expresados en la tabla 2:

Tabla 2. Evolución del Crédito de consumo otorgado por las entidades del SFPS, 2015–2022

Créditos SFPS - Millones de dólares		
Tiempo	Consumo	Tasa de Crecimiento Porcentual
2015 (feb - dic)	\$1.783,45	
2016	\$1.879,45	
2017	\$2.876,03	53,03
2018	\$3.464,86	20,47
2019	\$3.343,96	-3,49
2020	\$2.762,49	-17,39
2021	\$4.387,36	58,82
2022	\$5.484,66	25,01

Fuente: SEPS (2023)

Como es posible apreciar en la tabla 2, el período de mayor expansión de los créditos de consumo, se dio en el 2021, creciendo con respecto al año anterior en 58,82 puntos porcentuales. El año de menor crecimiento porcentual se dio en el 2020 a causa de la pandemia, que ralentizó el flujo de operaciones crediticias.

El segundo segmento crediticio de mayor relevancia en el SFPS ecuatoriano, es el microcrédito que presentó la siguiente evolución, según se observa en la tabla 3:

Tabla 3. Evolución del Microcrédito otorgado por las Entidades del SFPS, 2015 – 2022

Créditos SFPS - Millones de dólares		
Tiempo	Microcrédito	Tasa de Crecimiento Porcentual
2015 (feb - dic)	\$1.631,95	
2016	\$1.724,34	
2017	\$2.119,15	22,90
2018	\$2.580,79	21,78
2019	\$2.818,31	9,20
2020	\$2.349,45	-16,64
2021	\$3.826,30	62,86
2022	\$4.838,73	26,46

Fuente: SEPS (2023)

Los microcréditos obtuvieron su período de mayor auge en el año 2021, destacando su recuperación post pandemia, siendo el año 2020, al igual que en el crédito de consumo su año de contracción económica.

Los créditos destinados al sector productivo totalizaron las siguientes variaciones, según los datos registrados en la tabla 4:

Tabla 4. Evolución del Crédito Productivo otorgado por las Entidades del SFPS, 2015 – 2022

Créditos SFPS - Millones de dólares		
Tiempo	Productivo	Tasa de Crecimiento Porcentual
2015 (feb - dic)	\$82,12	
2016	\$58,55	
2017	\$181,18	209,44
2018	\$262,15	44,69
2019	\$247,89	-5,44
2020	\$192,20	-22,47
2021	\$246,72	28,37
2022	\$246,67	-0,02

Fuente: SEPS (2023)

Evolución de los créditos otorgados por el Sector Financiero Popular y Solidario periodo 2015–2022

Los datos de la tabla 4 desvelan que, el crédito productivo, tuvo su mayor auge en el 2017, en el cual aumentó 209,44 puntos porcentuales respecto al año anterior, siendo el 2020, su período de menor crecimiento, aunque en 2021 se produjo se recuperación y se contrajo mínimamente en 2022.

Con relación a los créditos de vivienda, el portal web de la SEPS presentó los valores respecto a su evolución anual, tal como se observa en la siguiente tabla 5:

Tabla 5. Evolución del Crédito de Vivienda otorgado por las Entidades del SFPS, 2015 – 2022

Créditos SFPS - Millones de dólares		
Años	Vivienda	Tasa de Crecimiento Porcentual
2015 (feb - dic)	\$87,50	
2016	\$79,44	
2017	\$272,57	243,11
2018	\$508,28	86,48
2019	\$485,67	-4,45
2020	\$332,87	-31,46
2021	\$559,99	68,23
2022	\$543,99	-2,86

Fuente: SEPS (2023)

En términos relativos, se esclarece que el período de mayor crecimiento porcentual de este crédito fue en el 2017, creciendo un 243,11%, caso adverso a lo que aconteció en el 2020, donde se registró al igual que los otros créditos, su contracción, siendo esta del 31,46%.

Continuando con la línea argumentativa, se expondrá una ilustración que destaca la evolución conjunta de los tipos de créditos otorgados por el SFPS.

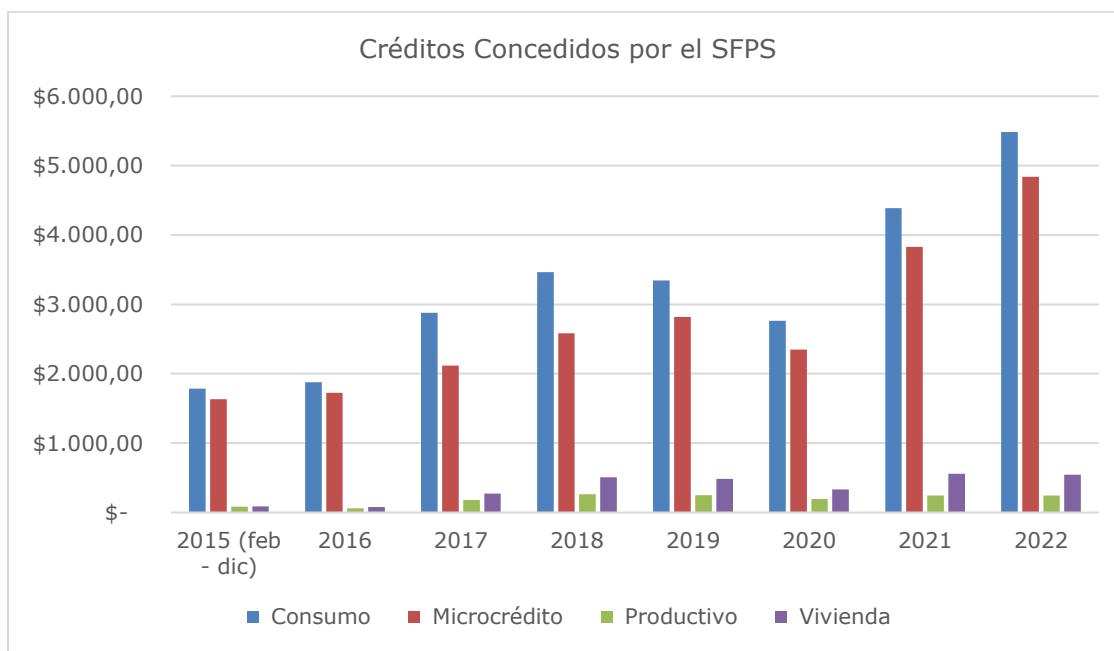


Gráfico 1: Evolución de los créditos otorgados por el SFPS, 2015 – 2022
Fuente: SEPS (2023)

Como se puede apreciar en el gráfico 1 los créditos concedidos por el SFPS por concepto de consumo y microcrédito tuvieron su máxima expresión en el año 2022.

En la tabla 6 se caracterizan los diferentes tipos de créditos concedidos por el SFPS, mediante medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que brindan una mayor precisión de la situación analizada.

Tabla 6. Medidas Estadísticas de los tipos de créditos brindados por el SFPS, 2015 - 2022

Estadística Descriptiva	Consumo	Microcrédito	Productivo	Vivienda
Medidas de Tendencia Central				
Media	273,4974737	230,4107368	15,97347368	30,21378947
Error típico	10,64963087	9,458662255	0,793870623	1,736964428
Mediana	272,76	221,53	17,17	37,56
Medidas de Dispersión				
Desviación estándar	103,799762	92,19163578	7,737693698	16,92983506
Varianza de la muestra	10774,39059	8499,297707	59,87190376	286,6193153
Curtosis	-0,23262873	0,019152472	-0,89460347	-1,40996881
Coeficiente de asimetría	0,418478476	0,713108659	-0,01755298	-0,39407869
Rango	462,86	427,27	30,63	57,29
Mínimo	55,43	34,98	2,96	2,02
Máximo	518,29	462,25	33,59	59,31
Suma	25982,26	21889,02	1517,48	2870,31
Cuenta	95	95	95	95

Como se aprecia en la tabla 6, el crédito de consumo es el más solicitado entre los tipos de créditos expuestos, seguido por los microcréditos, los créditos de vivienda y por último los créditos productivos, que son los de menor acumulación y, variación con respecto a los otros créditos.

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación realizada por Elizalde et al. (2021) se corresponden con los obtenidos en el desarrollo de este estudio, resultados que reflejan que el tipo de crédito de mayor concesión en lo que corresponde al SFPS es el crédito de consumo, siendo precedidos por los microcréditos, estableciendo el fuerte impacto de estos créditos para el desarrollo de las operaciones económicas de las comunidades rurales.

Entre otros resultados, también se determinó el crecimiento constante de la cartera de créditos del SFPS. Malla (2021) precisamente menciona que, el sector financiero de la EPS ha tenido una participación muy activa en los sectores que conforman la ruralidad de la nación, debido a que la evolución de los recursos financieros proporcionados por el SFPS, ha dado la posibilidad a que las zonas rurales accedan a líneas de crédito, sectores que anteriormente eran olvidados por anteriores gobiernos de turno.

Por su parte, Gallardo (2020) señala que, el mayor tipo de crédito que se otorga en el SFPS son los créditos de consumo, a diferencia del SFP en el cual, el tipo de crédito que mayoritariamente se brinda, es el comercial; adicionalmente, es necesario mencionar que, el sector de consumo al que se brindan los créditos del SFPS, es al sector de consumo no productivo y, el segundo sector de mayor colocación de créditos es el agrícola, ganadero, de silvicultura y pesca. En su investigación Mayorga et al. (2019) logran determinar que dentro del SFN, el principal proveedor de microcréditos hacia las PYMES es el SFPS, contribuyendo de esa manera, a la inclusión económica de las pequeñas y medianas industrias, que varias veces, cierran sus operaciones a causa de la falta de financiamiento. Respecto a este argumento, Parra et al. (2021) establecen en sus resultados que, la banca privada como tal, no logra satisfacer las necesidades de financiamiento de los considerados como pequeños productores, sobre todo los agrícolas, que se ven afectados por las altas tasas de interés que inciden negativamente en la rentabilidad que esperan obtener a través de sus actividades.

Los autores Ortega et al. (2018) manifiestan que, las cooperativas de ahorro y crédito desde la implementación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el 2012 hasta el 2016, han obtenido un crecimiento promedio anual de 8,98 puntos porcentuales, consolidando su participación en el mercado financiero, pasando de una representación del 17,65% en el 2013 al 20,20% en el 2015 en todo el Sistema Financiero Nacional, todo esto además ha generado el aumento de la cartera de crédito disponible para las unidades pertenecientes a este modelo económico. La importancia de este modelo y el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito acorde a Chuquimarca (2018) se sustenta en que permiten el financiamiento de las localidades ubicadas en las zonas rurales y agropecuarias de la nación, dado a que las instituciones financieras en muchas ocasiones, no suelen llegar a distintas áreas por los altos costos que representa.

Ante la situación expuesta, Morales (2018) enfatiza que, la cantidad de créditos brindados por las entidades financieras del SFPS, ha favorecido a que, las personas obtengan financiamiento para el desarrollo de sus acciones productivas, financiamiento al que anteriormente no podían acceder a través de la banca privada, siendo las cooperativas de ahorro y crédito las más representativas del SFPS.

Haciendo una comparativa entre el crecimiento del Sistema Financiero Popular y Solidario y el Sistema Financiero Privado, Ortega et al. (2017), mediante su investigación determinaron que los saldos de cartera de crédito de las instituciones del SFPS crecen 1,2 veces más que los saldos de cartera de las entidades del SFP, dado a que en el período de estudio compuesto entre 2013 a 2016, los saldos de cartera del SFPS crecieron en 6,41 puntos porcentuales, mientras que los saldos de cartera de las entidades del SFP crecieron en 5,19 puntos porcentuales; además, en lo que compete a captación de depósitos a plazos, en el SFPS crecieron 15,7 puntos Créditos en el SFPS y en el SFP tan solo creció el 6,73%, fundamentando la tesis de la gran relevancia del SFPS en el Ecuador.

Sobre el asunto, Ortega et al. (2017) enfatizan que, a partir de la crisis financiera producida en 1999, el Sector Financiero Popular y Solidario se convirtió en el sistema con mayor desempeño del SFN con una tasa de crecimiento constante anual de los activos del 34,48% en el 2015, siendo los depósitos a plazo fijo y a la vista, las principales fuentes de financiamiento.

Ante la pandemia suscitada, León (2022) fundamenta que, las cooperativas de ahorro y crédito tomaron la iniciativa de llevar a cabo la aceptación y ejecución de propuestas asociadas a objetivos cooperativistas, reactivando la economía del país debido al financiamiento que otorgaban hacia las unidades de producción y comercio. Por otro lado, Tobar (2020) menciona que, la pandemia, produjo la desaceleración de la concesión de créditos, no obstante, el SFPS se ha mantenido sólido, lo que puede verse reflejado en los indicadores tales como, los depósitos captados y las utilidades obtenidas en los meses de mayo y junio, reafirmando la confianza de gran parte de los ecuatorianos hacia este sistema.

Por su parte, León (2019) subraya que, la solidez del SFPS también se debe a la gran trascendencia de las finanzas populares y la elaboración de políticas públicas concernientes a la EPS, dado a que se dan movilizaciones de activos vinculados con el ahorro y crédito de aproximadamente el 7% del PIB nacional, permitiendo de esa forma, solidificar la confianza de los distintos agentes económicos hacia este sistema que busca la articulación e inclusión financiera de las distintas unidades pertenecientes.

Para Abad (2022), la Sierra es la región donde se efectúan más operaciones financieras dentro del SFPS, llegando a abarcar en el 2021, el 64,69% de las operaciones crediticias, seguido por la regiones: Costa (28,86%), Amazonía (6,39%) e Insular (0,07%). Los resultados expuestos, que avalan la problemática presentada, sustentan el rol trascendental de las finanzas populares en el suministro efectivo de financiamiento para la superación de eventualidades económicas, además de su fomento al desarrollo productivo del país, por medio de su cartera de créditos que

han dado soporte económico a los diversos emprendimientos efectuados por comunidades rurales.

CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones, se destaca la solidez del SFPS y su cartera de créditos que se encuentra compuesta sustancialmente por los créditos de consumo, microcréditos, de vivienda y productivos y, precisamente de estos créditos se tiene que:

- El crédito de consumo dentro del período de estudio establecido, es el que más colocaciones ha obtenido, teniendo un crecimiento constante y diferenciándose de gran manera con relación a los otros créditos, culminando el año 2022, con un registro cuantitativo de \$5.484,66 millones de dólares.
- Los créditos entregados por parte del SFPS, fueron sustanciales para generar la recuperación económica del país después de la pandemia, siendo promotores de los emprendimientos y otorgando financiamiento a sus socios registrados.
- Hablando de las medidas estadísticas obtenidas, se obtuvo que, los créditos de consumo son los que mayor dispersión presentan, variando en 103,80 millones con relación a la media, mientras que el crédito productivo obtuvo la menor variación, variando en 7,7 millones con respecto al valor promedio.
- El SFPS es el más representativo y ocupa un rol trascendental dentro del SFN, dado a su crecimiento constante y su relevancia en las comunidades ubicadas en los sectores rurales del país, dado a que brinda financiamiento en lugares que, por lo general, la banca tradicional no llega dado a los altos costos que representa.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

La limitación del estudio es su alcance, propio de los estudios descriptivos. Se recomienda la elaboración de estudios asociados a la comparativa entre la evolución del Sistema Financiero Popular y Solidario y Sistema Financiero Privado con información más actualizada para observar su incidencia en el crecimiento de la economía nacional.

AGRADECIMIENTO

Un gran agradecimiento a nuestros familiares y amigos por el apoyo brindado durante la elaboración de este trabajo investigativo.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

El siguiente cuadro recoge la participación de cada autor en la elaboración del artículo.

Cuadro. Actividades de los coautores

Coautor	Actividades
Lady Andrea León Serrano	Guía intelectual de la investigación, además de realizar la examinación y corrección del trabajo.
Byron Joel Aguilar Bazarán	Elaboración de la metodología a seguir para el desarrollo de este estudio.
Ángel Fernando Ordoñez Pacheco	Recopilación de la base de datos e interpretación de los resultados obtenidos.

REFERENCIAS

- Abad, M. (2022). *Análisis del Crédito Financiero Popular, Social y Solidario de la Región Amazónica Ecuatoriana. Periodo 2020-2021*. Universidad de Guayaquil. URI: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/65653>
- Abreu, J. (2014). El Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195–204. [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Arciniegas, O., & Pantoja, M. (2020). Análisis de la situación crediticia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Imbabura (Ecuador). *Revista Espacios*, 41(27), 30–39. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n27/a20v41n27p04.pdf>
- Arguello, L., Purcachi, W., & Pérez, M. (2019). La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la provincia de los Ríos-Ecuador. *Olimpia*, 16(53). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7007077.pdf>
- Belotti, F. (2014). Entre el bien común y el buen vivir. Afinidades a distancia. *Íconos*, (48), 41–54. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/1208/1105>
- Cardona, J. (2015). Ortodoxia y fisuras en el diseño y ejecución de estudios descriptivos. *Revista Med*, 23(1), 40–51. <https://doi.org/10.18359/RMED.1328>
- Carvajal, A., & Espinoza, L. (2020). Microcréditos ecuatorianos: incentivo a la reducción de la pobreza y mejora del ingreso familiar. *Vínculos*, 5(3), 61–65.
- Castro, A. (2018). *Economía popular y solidaria ¿realidad o utopía? Caracterización de las entidades de fomento* (1st ed.). Editorial Universitaria Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17065/1/Economia popular y solidaria.pdf>
- Chiriani, J., Alegre, M., & Chung, C. (2020). Gestión de las políticas de crédito y cobranza de las MIPYMES para su sustentabilidad financiera, Asunción, 2017. *Revista Científica de La UCSA*, 7(1), 23–30.
- Chuquimarca, C. (2018). *Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, su desarrollo en el sector Financiero, Popular y Solidario periodo (2015-2017)* [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34086/1/CHUQUIMARCA%20MONTIEL.pdf>
- Coba, E., Díaz, J., & Tapia, E. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 192–205. <https://doi.org/10.1016/j.ricsoc.2020.02.001>
- Corral, Y., Corral, I., & Franco, A. (2015). Procedimientos de muestreo. *Revista Ciencias de La Educación*, 46, 151–167. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art13.pdf>
- Elizalde, L., Morales, A., & Chamba, L. (2021). Análisis del sector financiero popular y solidario del Ecuador: estadísticas principales. *FIPCAEC*, 6(23), 873–886. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/378/671>
- Espinoza Freire, E. E. (2022). El problema, el objetivo, la hipótesis y las variables de la investigación. *Portal De La Ciencia*, 1(2), 1–71. <https://doi.org/10.51247/pdlc.v1i2.320>
- Falquez, E., & Acosta, G. (2017). *Análisis de los créditos productivos de la banca privada en el desarrollo económico del Ecuador, período 2008–2016*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7984/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-191.pdf>
- Gallardo, M. (2020). *Evolución del Sistema Financiero Nacional en la concesión de préstamos a las PYMES de la Economía Popular y Solidaria. Periodo 2015-2019*. Universidad de

- Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/61808/1/GALLARDO%20PIZARRO%20MARLON%20.pdf>
- Hernández, E., Guamán, K., & Ochoa, C. (2021). El incumplimiento de los principios del sistema económico popular y solidario afectan al desarrollo productivo de la sociedad ecuatoriana. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(41), 1–24. <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2722/2747>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5th ed.). McGraw Hill Educación. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>
- Hidalgo, A. (2019). Técnicas estadísticas en el análisis cuantitativo de datos. *Revista SIGMA*, 15(1), 28–44. <https://revistas.udnar.edu.co/index.php/rsigma/article/view/4905>
- León, A. (2022). *Análisis del manejo de los recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria en Guayaquil, año 2021*. Universidad Politécnica Salesiana. URI: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23748>
- León, L. (2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir. *Espacios*, 40(14), 25–32. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p25.pdf>
- León-Rodríguez, I. C., Lituma-Zhunio, N. N., & Veintimilla-Luna, G. E. (2022). Estudio situacional de la actividad ganadera en la parroquia Ayapamba, Cantón Atahualpa. *Sociedad & Tecnología*, 5(S2), 443–457. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS2.311>
- Malla, F. (2021). La economía popular y solidaria y su aporte al crecimiento económico y desarrollo humano en Ecuador. *Sur Academia*, 8(15), 63–82. <https://doi.org/10.54753/suracademia.v8i15.850>
- Mayorga, M., Masabanda, Á., Garcés, A., & Toaza, S. (2019). Análisis del enfoque social en el Sistema Financiero Popular y Solidario ecuatoriano. *Cofin Habana*, 13. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&id=S2073-60612019000200016&lang=es
- Maza Iñiguez, J. (2022). El microcrédito entre los bancos sostenibles y el desarrollo de los emprendedores. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 260–273. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.213>
- Mendoza, J., Abad, M., & García, L. (2021). La economía popular y solidaria: Un medio para reducir la vulnerabilidad socioeconómica. *Revista Multi-Ensayos*, 7(14), 15–27. <https://camjol.info/index.php/multiensayos/article/view/12002/13912>
- Morales, S. (2018). *El Sistema Financiero Popular y Solidario y su Aporte al Desarrollo Nacional. Periodo 2013-2017*. Universidad de Guayaquil] <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34348/1/MORALES%20PALMA.pdf>
- Ortega, J., Borja, F., Aguilar, I., & Montalván, R. (2017). Evolución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, 2000-2015. *Semestre Económico*, 20(45), 187–216. <https://doi.org/10.22395/seec.v20n45a7>
- Ortega, J., Borja, F., Aguilar, I., & Moreno, W. (2018). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Cooperativismo y Desarrollo*, 25(112), 66–77.

- <https://doi.org/https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2036>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Parra, D., Pérez, M., Manjarrez, N., & González, B. (2021). Análisis para la implementación de cajas de ahorros comunitarias para empresas populares y solidarias del cantón Quevedo, año 2021. *ECOCIENCIA*, 8, 162–179. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.641>
- Presidencia de La Republica (2011). Ley Organica de Economia Popular y Solidaria <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orgánica-de-Economía-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Rendon, L., & Reasco, J. (2017). *Incidencia de los juegos tradicionales en el rescate de nuestra identidad cultural en los niños de 5 a 6 años. Guia didactica con enfoque ludico para docentes* [Universidad de Guayaquil]. URI: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/23247>
- Rivadeneira, E. (2017). Lineamientos teóricos y metodológicos de la investigación cuantitativa en ciencias sociales. In *Crescendo*, 8(1), 115–121. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6042332.pdf>
- Ruiz, M., & Lemaitre, A. (2016). Economía solidaria en el Ecuador: institucionalización y tipos de organizaciones. *Ciências Sociais Unisinos*, 52(3), 282–298. <https://www.redalyc.org/pdf/938/93849899002.pdf>
- Saltos, J., Mayorga, M., & Russo, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofín Habana*, 11(2), 55–75. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n2/cofin03216.pdf>
- SEPS. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). *Saldo de cartera de crédito (USD Millones)*. DATA SEPS. <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/47>
- Tenemea, J., Moreno, V., & Vásconez, L. (2020). Gestión del riesgo crediticio en el sistema financiero popular y solidario bajo la coyuntura COVID-19. *Revista CIENCIAMATRÍA*, 6(1), 397–426. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/374/484>
- Tobar, L. (2020). Evolución del sistema financiero en el Ecuador. *Análisis de Coyuntura de La Carrera de Economía de La Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca*, (10), 1–16.
- Torres, N., Fierro, P., & Alonso, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador Balance of the Social and Solidarity Economy in Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 180–196. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>
- Verzosi, C. (2018). La economía popular y solidaria en el Ecuador, un modelo económico de inclusión social: las mujeres y su empoderamiento en el sector. *XVII Congreso Internacional de Investigadores Economía Social y Cooperativa*, 2–15. <http://ciriec.es/wp-content/uploads/2018/09/COMUN-170-T16-VERZOSI.pdf>
- Villacres, R., Pomaquero, J., & López, J. (2018). Economía popular y solidaria: su evolución en el contexto ecuatoriano. *Contribuciones a Las Ciencias Sociales*, enero-marzo (1), 1–14.

La importancia de la agricultura en la economía de la provincia de Azuay

Anexo

Base de datos de créditos mensuales otorgados por el Sector Financiero Popular y Solidario

Tiempo	Créditos SFPS - Millones de dólares					C. Crédito Total Mensual
	Consumo	Microcrédito	Productivo	Vivienda		
feb-15	\$ 158,19	\$ 140,35	\$ 6,71	\$ 8,18	\$	313,43
mar-15	\$ 187,68	\$ 167,70	\$ 8,46	\$ 9,67	\$	373,51
abr-15	\$ 172,24	\$ 155,39	\$ 9,98	\$ 11,00	\$	348,61
may-15	\$ 169,03	\$ 158,45	\$ 8,59	\$ 9,78	\$	345,85
jun - 15	\$ 183,10	\$ 175,98	\$ 9,90	\$ 9,63	\$	378,61
Jul-15	\$ 188,59	\$ 176,44	\$ 8,59	\$ 8,66	\$	382,28
ago-15	\$ 171,50	\$ 156,12	\$ 7,95	\$ 8,27	\$	343,84
sep-15	\$ 169,33	\$ 146,41	\$ 6,66	\$ 7,55	\$	329,95
oct-15	\$ 146,51	\$ 127,07	\$ 7,19	\$ 5,32	\$	286,09
nov-15	\$ 129,44	\$ 114,27	\$ 3,79	\$ 3,84	\$	251,34
dic-15	\$ 107,84	\$ 113,77	\$ 4,30	\$ 5,60	\$	231,51
ene-16	\$ 98,80	\$ 105,13	\$ 2,96	\$ 3,64	\$	210,53
feb-16	\$ 121,51	\$ 121,54	\$ 3,75	\$ 3,73	\$	250,53
mar-16	\$ 152,64	\$ 147,20	\$ 7,38	\$ 7,13	\$	314,35
abr-16	\$ 134,57	\$ 137,58	\$ 3,33	\$ 4,93	\$	280,41
may-16	\$ 151,63	\$ 148,64	\$ 5,27	\$ 6,43	\$	311,97
jun-16	\$ 164,33	\$ 161,13	\$ 4,69	\$ 7,20	\$	337,35
Jul-16	\$ 171,12	\$ 150,60	\$ 3,68	\$ 6,44	\$	331,84
ago-16	\$ 182,75	\$ 149,64	\$ 4,52	\$ 7,11	\$	344,02
sep-16	\$ 180,99	\$ 154,53	\$ 5,62	\$ 7,35	\$	348,49
oct-16	\$ 177,72	\$ 152,45	\$ 4,68	\$ 7,48	\$	342,33
nov-16	\$ 171,11	\$ 147,14	\$ 5,52	\$ 8,72	\$	332,49
dic-16	\$ 172,28	\$ 148,76	\$ 7,15	\$ 9,28	\$	337,47
ene-17	\$ 160,82	\$ 126,10	\$ 3,93	\$ 6,05	\$	296,90
feb-17	\$ 177,52	\$ 140,98	\$ 4,25	\$ 8,97	\$	331,72
mar-17	\$ 224,56	\$ 168,38	\$ 7,48	\$ 11,64	\$	412,06
abr-17	\$ 214,50	\$ 147,19	\$ 6,18	\$ 11,56	\$	379,43
may-17	\$ 264,89	\$ 182,79	\$ 20,44	\$ 22,75	\$	490,87
jun-17	\$ 272,76	\$ 202,42	\$ 15,38	\$ 26,61	\$	517,17
Jul-17	\$ 260,87	\$ 191,84	\$ 20,75	\$ 25,48	\$	498,94
ago-17	\$ 271,66	\$ 197,87	\$ 18,33	\$ 29,76	\$	517,62
sep-17	\$ 265,62	\$ 188,05	\$ 17,21	\$ 30,08	\$	500,96
oct-17	\$ 271,32	\$ 196,78	\$ 16,69	\$ 32,00	\$	516,79
nov-17	\$ 253,97	\$ 193,23	\$ 22,33	\$ 30,07	\$	499,60
dic-17	\$ 237,54	\$ 183,52	\$ 28,21	\$ 37,60	\$	486,87
ene-18	\$ 245,48	\$ 174,72	\$ 10,31	\$ 31,61	\$	462,12
feb-18	\$ 252,06	\$ 175,76	\$ 19,51	\$ 32,40	\$	479,73
mar-18	\$ 303,07	\$ 218,72	\$ 27,05	\$ 38,99	\$	587,83
abr-18	\$ 283,14	\$ 208,82	\$ 15,99	\$ 42,49	\$	550,44
may-18	\$ 294,89	\$ 227,55	\$ 24,58	\$ 45,25	\$	592,27
jun-18	\$ 307,76	\$ 233,43	\$ 26,43	\$ 47,67	\$	615,29
Jul-18	\$ 316,77	\$ 230,80	\$ 16,68	\$ 44,00	\$	608,25
ago-18	\$ 319,58	\$ 232,61	\$ 21,24	\$ 49,06	\$	622,49
sep-18	\$ 287,80	\$ 213,73	\$ 22,06	\$ 48,26	\$	571,85
oct-18	\$ 324,96	\$ 245,34	\$ 20,83	\$ 48,51	\$	639,64
nov-18	\$ 282,62	\$ 221,53	\$ 29,32	\$ 42,48	\$	575,95
dic-18	\$ 246,73	\$ 197,78	\$ 28,15	\$ 37,56	\$	510,22
ene-19	\$ 266,16	\$ 210,54	\$ 18,74	\$ 35,57	\$	531,01
feb-19	\$ 287,44	\$ 234,17	\$ 15,60	\$ 42,32	\$	579,53
mar-19	\$ 274,75	\$ 222,32	\$ 23,74	\$ 35,83	\$	556,64
abr-19	\$ 279,47	\$ 235,48	\$ 20,42	\$ 42,41	\$	577,78
may-19	\$ 283,44	\$ 238,05	\$ 17,56	\$ 40,15	\$	579,20
jun-19	\$ 289,03	\$ 240,72	\$ 18,78	\$ 40,21	\$	588,74
Jul-19	\$ 302,67	\$ 258,39	\$ 24,43	\$ 44,54	\$	630,03
ago-19	\$ 282,05	\$ 242,79	\$ 19,86	\$ 42,30	\$	587,00
sep-19	\$ 281,57	\$ 242,04	\$ 27,64	\$ 40,36	\$	591,61
oct-19	\$ 262,72	\$ 217,57	\$ 12,89	\$ 38,24	\$	531,42
nov-19	\$ 280,62	\$ 248,31	\$ 22,67	\$ 38,95	\$	590,55
dic-19	\$ 254,04	\$ 227,93	\$ 25,56	\$ 44,79	\$	552,32
ene-20	\$ 260,18	\$ 243,96	\$ 13,77	\$ 39,92	\$	557,83
feb-20	\$ 272,83	\$ 233,24	\$ 26,03	\$ 34,55	\$	566,65
mar-20	\$ 181,41	\$ 127,93	\$ 10,76	\$ 17,77	\$	337,87
abr-20	\$ 55,43	\$ 34,98	\$ 12,51	\$ 2,02	\$	104,94
may-20	\$ 89,96	\$ 60,39	\$ 10,30	\$ 4,07	\$	164,72
jun-20	\$ 192,60	\$ 171,91	\$ 14,09	\$ 16,01	\$	394,61
Jul-20	\$ 273,92	\$ 238,08	\$ 13,12	\$ 25,91	\$	551,03
ago-20	\$ 262,16	\$ 224,05	\$ 15,44	\$ 28,24	\$	529,89
sep-20	\$ 291,44	\$ 257,73	\$ 18,75	\$ 31,65	\$	599,57
oct-20	\$ 320,53	\$ 269,20	\$ 17,17	\$ 45,77	\$	652,67
nov-20	\$ 283,04	\$ 238,58	\$ 19,32	\$ 38,65	\$	579,59
dic-20	\$ 278,99	\$ 249,40	\$ 20,94	\$ 48,31	\$	597,64
ene-21	\$ 261,40	\$ 222,74	\$ 18,40	\$ 33,82	\$	536,36
feb-21	\$ 295,02	\$ 261,71	\$ 16,28	\$ 37,68	\$	610,69
mar-21	\$ 382,48	\$ 342,35	\$ 24,57	\$ 49,97	\$	799,37
abr-21	\$ 341,89	\$ 312,61	\$ 17,27	\$ 41,97	\$	713,74
may-21	\$ 346,01	\$ 300,26	\$ 17,71	\$ 44,33	\$	708,31
jun-21	\$ 393,00	\$ 347,20	\$ 17,28	\$ 48,83	\$	806,31
Jul-21	\$ 409,29	\$ 342,61	\$ 21,38	\$ 48,61	\$	821,89
ago-21	\$ 396,94	\$ 343,30	\$ 15,99	\$ 45,44	\$	801,67
sep-21	\$ 405,96	\$ 342,96	\$ 33,59	\$ 45,60	\$	828,11
oct-21	\$ 398,51	\$ 344,82	\$ 17,27	\$ 50,32	\$	810,92
nov-21	\$ 389,12	\$ 331,67	\$ 18,64	\$ 54,11	\$	793,54
dic-21	\$ 367,74	\$ 334,07	\$ 28,34	\$ 59,31	\$	789,46
ene-22	\$ 363,99	\$ 321,25	\$ 15,83	\$ 39,97	\$	741,04
feb-22	\$ 411,03	\$ 362,26	\$ 19,93	\$ 41,26	\$	834,48
mar-22	\$ 471,00	\$ 427,39	\$ 23,73	\$ 48,20	\$	970,32
abr-22	\$ 457,40	\$ 397,16	\$ 16,63	\$ 44,86	\$	916,05
may-22	\$ 469,15	\$ 416,34	\$ 18,70	\$ 46,34	\$	950,53
jun-22	\$ 412,08	\$ 370,29	\$ 14,29	\$ 37,95	\$	834,61
Jul-22	\$ 503,38	\$ 462,25	\$ 18,79	\$ 49,01	\$	1,033,43
ago-22	\$ 510,68	\$ 439,27	\$ 16,01	\$ 48,48	\$	1,014,44
sep-22	\$ 518,29	\$ 444,31	\$ 27,37	\$ 43,10	\$	1,033,07
oct-22	\$ 497,39	\$ 445,02	\$ 18,68	\$ 49,65	\$	1,010,74
nov-22	\$ 460,33	\$ 402,92	\$ 26,41	\$ 44,35	\$	934,01
dic-22	\$ 409,94	\$ 350,27	\$ 30,30	\$ 50,82	\$	841,33

Fuente:SEPS (2023)

Volumen 6 | número 1 | enero-abril | 2023